

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Vista a archivos digitales 021 a 022 del C. Ppal.), presentado por el Doctor CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2021-00026-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOHEM
DEMANDADO:	GERMAN HERNANDEZ
	NUBIA LUDY NIÑO FLOREZ

A partir del <u>26 SEP 2023</u> y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

ROMAN JOSE MEDINAROZO
Secretario